

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE TRANSFERENCIA DE FONDOS MEDIANTE EL CUAL SE AUTORICE AL PODER EJECUTIVO A TRANSFERIR LA SUMA DE TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (R\$13,538,962,224.00). REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO MEDIANTE LA COMUNICACIÓN No.8098 DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 4 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

(Exp. No.00682-2005-SLO-SE)

La Comisión luego de estudiar minuciosamente las observaciones remitidas por el Poder Ejecutivo, en presencia de los miembros de la Comisión, así como del Asesor de la misma, han presentado un resumen del referido Proyecto de Ley, mediante el cual se autorice al Poder Ejecutivo a realizar transferencias por la suma antes citada, dividiéndose las mismas de la manera siguiente:

- Transferencias dentro del Fondo General (Artículo 1) 7,988,962,224
- Transferencias entre Fondos de Tesorería (Artículo 2) 5,550,000,000
- **Total Transferencias** **RD\$13,538,962,224**

Por las razones antes expuestas, la Comisión **HA CONCLUIDO en rendir informe favorable recomendando** las modificaciones que se describen a continuación:

* A las Transferencias del Fondo General (Artículo 1), de siete mil novecientos ochenta y ocho millones novecientos sesenta y dos mil doscientos veinticuatro pesos (RD\$7,988,962,224.00) se establece que al Capítulo 211 (Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones), se le deduzca la suma de doscientos ochenta y tres millones de pesos (283,000,000.00) del programa 11 - Construcción de Obras de Vialidad, proyecto 11 - Construcción de Calles y Avenidas (Construcciones y Mejoras), para ser asignadas a las siguientes instituciones:

Comisión Permanente Planificación y Presupuesto
(Exp. No. 00682-2005-SLO-SE)

• Senado de la República	80,000,000
• Cámara de Diputados.....	120,000,000
• Hospital Marcelino Vélez de Herrera (Compra de material médico quirúrgico).....	12,000,000
• Fundación Cruz Jiminián, D. N.....	2,000,000
• Liga Dominicana contra el Cáncer.....	4,000,000
• Instituto Corazones Unidos, D. N.....	5,000,000
• Centro Regional Universitario y Tecnológico de la UASD En formación (Extensión La Vega).....	30,000,000
• Hospital Central de las Fuerzas Armadas (Compra de material médico), actividad 0005.....	15,000,000
• Hospital de la Fuerza Aérea Dominicana (Programa 13, material médico quirúrgico), actividad 0003.....	15,000,000
• Total.....	<u>RD\$283,000,000</u>

Con esta modificación, los RD\$7,988,962,224 millones de pesos del Fondo general (Artículo 1), serán distribuidos de la manera siguiente:

• Capítulo 101 (Congreso Nacional).....	250,000,000
- Senado de la República.....	100,000,000
- Cámara de Diputados.....	150,000,000
• Capítulo 201 (Presidencia de la República).....	1,037,387,716
• Capítulo 202 (Secret.de Est. de Interior y Policía).....	601,039,314
• Capítulo 203 (“ “ “ “ las Fuerzas Armadas).....	906,320,917
• Capítulo 204 (“ “ “ “ Relaciones Exteriores)....	221,128,438
• Capítulo 205 (“ “ “ “ Finanzas.....	415,313,463
• Capítulo 206 (“ “ “ “ Educación).....	408,331,866
• Capítulo 207 (“ “ “ “ Salud Pública y Asist. Social)	954,500,812
• Capítulo 208 (“ “ “ “ Deportes, Educación Fís. Rec.)	260,995,858
• Capítulo 209 (“ “ “ “ Trabajo).....	4,247,907
• Capítulo 210 (“ “ “ “ Agricultura).....	465,860,255
• Capítulo 211 (“ “ “ “ Obras Públicas y Comun.)... .	1,913,327,626
• Capítulo 213 (“ “ “ “ Turismo).....	19,554,414
• Capítulo 215 (“ “ “ “ la Mujer).....	9,833,417

Comisión Permanente Planificación y Presupuesto
(Exp. No. 00682-2005-SLO-SE)

• Capítulo 216 (“ “ “ “ Cultura).....	74,696,067
• Capítulo 217 (“ “ “ “ la Juventud.....	51,884,154
• Capítulo 219 (“ “ “ “ Educación Sup. Ciencia y Tec.)	125,000,000
• Capítulo 999 (Obligaciones del Tesorero Nacional).....	<u>269,540,000</u>
• Total.....	<u>RD\$7,988,962,224</u>

Con relación a las Transferencias entre Fondos de Tesorería (Artículo 2), por valor de RD\$5,550,000,000 millones de pesos, las mismas quedarán igual a las sometidas por el Poder Ejecutivo. En tal sentido, solicitamos al señor Presidente del Senado su inclusión en la orden del día, del citado Proyecto de Ley de Transferencia con las modificaciones introducidas, salvo su mejor parecer.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para los fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ
Presidente

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Vicepresidente

FAUSTO DE JS. LOPEZ SOLIS
Secretario

GERMAN CASTRO GARCIA
Vocal

VICTOR T. M ENDEZ MENDEZ
Vocal

Comisión Permanente Planificación y Presupuesto
(Exp. No. 00682-2005-SLO-SE)

JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ
Vocal

RAMON ALBURQUERQUE R.
Vocal

8 de noviembre del 2005
//kf.